

JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-6936 *Resolución de delegación de competencias de la Alcaldía.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en el señor concejal don José Pereda Rodríguez, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 30 de julio de 2016, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes doña Marta López Sáez y don Asier David Barroso lanza.

Suances, 15 de julio de 2016.

El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

[2016/6936](#)

CVE-2016-6936